



TRASLADO COMÚN SUJETOS PROCESALES

RECURSO DE REPOSICIÓN

ARTÍCULO 63 y 67 – LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 54001-31-20-001-2018-00035-00

AFECTADO:

ANDRÉS HERNANDO PORTILLA LUNA, CARLOS ÁBDUL CÁCERES RODRÍGUEZ Y OTROS.

Conforme la solicitud de recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación presentada por el Doctor: **ARMANDO PINO MORENO**, contra el Auto de fecha 08 de febrero de 2020, proferido por el **JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CUCUTA**, en observancia de los preceptuado en el artículo 63 y 67 de la ley 1708 de 2014. Se procede a **CORRER TRASLADO COMÚN**, por el término de **DOS (02) DÍAS HABILES**, a los **NO RECURRENTES**, dejando el expediente en SECRETARIA a su disposición, para lo que consideraren conveniente.

FECHA DE INICIO: DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2021 – 8:00 HORAS.

FECHA DE VENCIMIENTO: VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2021 – 18:00 HORAS.

En constancia se firma;

JUAN OSWALDO LEÓN ORTÍZ

SECRETARIO

